

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/22-NE/30
26/05/09

**VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/22)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 28 de mayo de 2009)

Cuestión 5 del

Orden del Día:

Seguridad operacional

Cuestión 5.1 del

Orden del Día:

Diagnóstico objetivo y fundado de la seguridad operacional en la región

Cuestión 5.2 del

Orden del Día:

**Reducción de las “no conformidades” detectadas en las auditorías de
seguridad operacional**

(Nota de estudio presentada por Chile – Punto Focal “Seguridad Operacional”)

**Implementación del Plan Estratégico de la CLAC
Encuesta a los Estados**

Antecedentes

1. Como es de su conocimiento, el Plan Estratégico de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, fue aprobado en la LXXVI Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC, realizado en Isla de Pascua, Chile, entre el 5 y 6 de abril de 2009.
2. Éste contempla las Macrotareas a desarrollar por cada Punto Focal. Asimismo, la Resolución A18-11 “Directriz de Procedimiento para la Implementación del Plan Estratégico de la CLAC”, en su literal (e), entre otros, establece que: **“Los Puntos Focales presentarán, en la primera reunión del Comité Ejecutivo del periodo para su aprobación, los objetivos y actividades a cumplir para el desarrollo de la Macrotarea de su responsabilidad. Del mismo modo, establecerán y presentarán, basados en la metodología anexa a la Resolución, los indicadores para el cumplimiento de los objetivos definidos por ellos y las fechas asociadas a estos indicadores”.**
3. En este sentido, Chile remitió la información debidamente completada en el formulario establecido en la Resolución A18-11, en el cual se planificaron cada una de las metas de gestión a cumplir

para el periodo 2009-2010, para su discusión en el seno de la reunión del Comité Ejecutivo, dentro del cual, éstas fueron aprobadas.

Propuesta para el cumplimiento de la Macrotarea Seguridad Operacional

4. En el marco de la política de cooperación horizontal que mantiene la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil entre sus Estados miembros, y para llevar a cabo un Diagnostico Regional de las Auditorias realizadas en la Región, se solicita a los Estados responder el cuestionario que se adjunta.

5. El objetivo del mencionado formulario es contar con información certera acerca de las auditorias y obtener una base de datos actualizada de los expertos en cada Estado en relación al **Adjunto** auditado que corresponda.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

6. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Presentar el resultado de la evaluación en aquellos Estados que hayan sido objeto de Auditorias, sin importar si el informe es preliminar.
- b) Colaborar en la implementación de este procedimiento, aportando la información solicitada en los plazos sugeridos, para poder cumplir con la Meta de gestión 1.1.

Macrotarea: Seguridad Operacional
Meta de Gestión 1.1: Diagnostico Regional de las auditorías realizadas en relación a la Seguridad Operacional

CUESTIONARIO

Estado: _____

1. ¿Qué auditorías relacionadas con la Seguridad Operacional (Anexos 1, 6, 8, 11, 13, 14) se han realizado en su Estado?

2. ¿Se ha realizado el informe correspondiente?

3. ¿Su organización cuenta con expertos designados para la solución de las falencias detectadas por la Auditoría (Nombre y cargo del(los) experto(s))?